



266481

266481

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre una

PATENTE DE INVENCION

por 20 años en España, a favor de Don Antonio Prades Aguilera, de nacionalidad española, residente en Onda (Castellón), calle Moreris, 28, por:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL BARNIZADO EN AZULEJOS"

ccOoo

Como su enunciado indica, consiste la presente invención en un nuevo procedimiento de fabricación del barnizado en azulejos, el cual por sus características esenciales, debe ser considerado como una patente de invención, todo ello de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 46 de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Consiste este procedimiento en dar primeramente la capa o grueso de barniz sobre la cara exterior del azulejo y antes de que se seque el barniz con una máquina ya ideada para ello se le dá un granizado en forma de polvo



o grano sobre dicha capa, quedando así unas salpicaduras de diferente color al empleado en el barniz.

Dicho granizado también puede ser echado sobre la capa del barniz no seca por medios manuales.

15 Las picaduras o los granos para la mezcla en el barniz se obtiene de la siguiente forma:

Se funde el barniz para conseguir la dureza del mismo, después hay que hacerlo con grano que éste se obtiene de la trituración, sin llegar a convertirlo en polvo. 20 Esmerillas principales para conseguir el granito se obtienen del cristal y otros minerales análogos.

Este procedimiento da una forma nueva de presentación al azulejo, que le hace más visible y elegante, siendo su principal ventaja, que el costo es igual al normal, pero como ya se ha dicho con un resultado más elegante que los azulejos actualmente de un solo color.

NOTA

Por último y una vez descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, 30 se hace constar que la presente memoria podrá ser modificada mientras no se altere la esencialidad, siendo por tanto lo que se solicita una Patente de Invención por 20 años en España, la cual podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaños y colores, quedando recogida en las siguientes 35

REIVINDICACIONES

1ª.- Procedimiento de fabricación del barnizado en azulejos, el cual se caracteriza esencialmente por el hecho de que al cubrirse de barniz la capa exterior del azulejo, puede 40 echarse un granizado de materia apropiada para que deje salpicaduras de diferente color.

2ª.- Procedimiento de fabricación del barnizado en azulejos,



- 3 - 266481

45 según la anterior reivindicación caracterizándose porque  
asimismo para que el barniz agarre bien el granizado o  
salpicaduras echadas sobre el mismo deberá fundirse previa-  
mente para conseguir una dureza.

3a.-Procedimiento de fabricación del barnizado en azulejos,  
según las anteriores reivindicaciones, caracterizándose  
porque el grano echado sobre la capa de barniz, deberá ser  
50 previamente triturado sin llegar a convertirse en polvo.

4a.-PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL BARNIZADO EN AZULEJOS,  
todo tal y como queda descrito en la presente memoria que  
consta de tres hojas mecanografiadas por una sola de sus  
caras y a dos espacios.

55 Madrid, 11 de Abril de 1.961

F. SANCHEZ VALLADARES  
P. P.  
*Mercedes Díaz*